



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México".

ACTA DE CABILDO DE LA NOVENA SESION ORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO. 2022-2024.

En el municipio de Joquicingo, Estado de México, siendo las quince horas con diez minutos del día tres de marzo del año dos mil veintidós. Estando reunidos en la sala de cabildo el Presidente Municipal Constitucional PROFESOR RAUSEL CERVANTES HUERTAS; Síndico Municipal Yessica Elian Orihuela Martínez; Primer Regidor Chrystian Alan Solano Pérez; Tercer Regidor Lázaro Torres Michua; Cuarta Regidora Deisy Anaid Mendieta Martínez; Quinto Regidor Faustino López Tetatzin; Sexta Regidora Melisa Cedillo Michua; Séptimo Regidor Lucas Castañeda Urbina; y Secretario del H. Ayuntamiento Emmanuel Terrazas Arzate con la finalidad de llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria de cabildo donde se trataran asuntos de relevancia de la propia administración pública Municipal, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y de más relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 48, 53, 55 y demás artículos relativos y aplicables de la ley Orgánica Municipal del Estado de México. Suscriben la presente acta

PUNTO NÚMERO 1

PRESIDENTE

Con la finalidad de dar cumplimiento a la convocatoria efectuada pido señor secretario sírvase a enunciar el primer punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor Presidente, el punto del orden del día corresponde al número uno y refiere al pase de lista de los presentes en el acto:

Presidente Municipal Constitucional
Síndico municipal
Primer Regidor
Tercer Regidor
Cuarta Regidora
Quinto Regidor
Sexta Regidora
Séptimo Regidor

Profesor RAUSEL CERVANTES HUERTAS
L en T. Yessica Elian Orihuela Martinez
Mtro en Arq. Chrystian Alan Solano Pérez
C. Lázaro Torres Michua
C. Deisy Anaid Mendieta Martinez
C. Faustino López Tetatzin
C. Melisa Cedillo Michua
C. Lucas Castañeda Urbina

Me permito informarle señor Presidente la asistencia del Síndico Municipal y de Seis regidores, en esta Novena sesión de cabildo que usted preside, teniendo una asistencia del 90%.

PUNTO NÚMERO 2

PRESIDENTE

Una vez constatado el Quorum Legal, doy iniciada la Novena sesión Ordinaria de cabildo de conformidad con lo estipulado por el artículo 28 de la Ley orgánica Municipal del Estado del México. agotando en este acto el segundo punto del orden del día.



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México".

SECRETARIO

Hago constar al Honorable cabildo que siendo las quince horas con quince minutos del día tres de marzo del presente año. La asistencia de la segunda Regidora Karla Montes de Oca Castañeda para integrarse a esta Novena Sesión Ordinaria de Cabildo. Teniendo en este momento una asistencia del 100%.

PUNTO NÚMERO 3

PRESIDENTE

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al tres y refiere a lectura del orden del día. Honorable Cabildo, para el desarrollo de esta Sesión Ordinaria procedo a dar lectura al orden del día:

- 1.- Pase de lista de los presentes.
- 2.- Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Condonación del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y otras operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, por operaciones realizadas para la regularización de la Tenencia de la Tierra a través de IMEVIS.
- 5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Consejo Municipal de la Población (COMUPO).
- 6.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Comité Interno de Obra Pública.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto 3 del Orden del día de la Novena Sesión Ordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por Unanimidad de votos.



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México".

PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES APRUEBAN

El orden del día de esta Novena Sesión Ordinaria de cabildo por UNANIMIDAD de votos.

PUNTO NÚMERO 4

PRESIDENTE

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al número 4 y refiere Condonación del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y otras operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, por operaciones realizadas para la regularización de la Tenencia de la Tierra a través de IMEVIS.

PRESIDENTE

En este punto del orden del día refiere que para realizar el convenio con el Instituto Mexiquense para la Vivienda Social (IMEVIS). Es necesario precisar los impuestos que se deberán de bonificar hasta el 100% en beneficio de los Joquicinguenses para realizar la inmatriculación de sus Inmuebles y darles certeza jurídica. Es el caso de condonar el Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, por operaciones realizadas mediante programas de regularización de la tenencia de la tierra promovidos por organismos públicos creados para tal efecto. Tal y como establece el artículo 15 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto 4 del Orden del día de la Novena sesión ordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

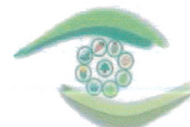
Una vez contabilizado los votos, el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por unanimidad de votos.

PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES APRUEBAN

La condonación del impuesto sobre la adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles, es para la regularización de la tenencia de los inmuebles, para darles certeza jurídica a los ciudadanos que así lo requieran a través de organismos creados para tal efecto como lo es el Instituto Mexiquense para la Vivienda Social (IMEVIS)



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



JUNTOS CAMBIAMOS EL MUNDO

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México".

PUNTO NÚMERO 5

PRESIDENTE

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al número 5 y refiere a la; Presentación, discusión y en su caso aprobación del Consejo Municipal de la Población (COMUPO).

PRESIDENTE

El Objetivo del Comisión Municipal de la Población radica en fomentar la participación permanente del Gobierno Municipal, en la implementación de la política de población, que coadyuve en la toma de decisiones para el fortalecimiento de su Plan de Desarrollo Municipal y programas públicos, así como de generar una cultura demográfica.

Surge como la necesidad en la construcción conjunta de mecanismos e instrumentos que faciliten la planeación, coordinación y ejecución de acciones encaminados a la observación y análisis del comportamiento de las variables demográficas del municipio con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, al logro de participación justa e igualitaria de hombres y mujeres en beneficio del desarrollo sostenible y sustentable.

Sera integrado por

El Presidente Municipal Constitucional

Presidente del Consejo

El secretario Técnico (será quien represente al presidente en el caso de ausencia)

Vicepresidente (regidor o regidora que presida la Comisión Edilicia de Población) será el Tercer Regidor Lázaro Torres Michua.

Vocal 1 coordinador de la UIPPE

Vocal 2 Coordinador de Desarrollo Social

Vocal 3 Director de Desarrollo Económico

Vocal 4 Coordinador de Educación

Vocal 5 Coordinador de Desarrollo Urbano

Vocal 6 Coordinador de Salud

Vocal 7 Presidenta del DIF Municipal

Vocal 8 Coordinador de Ecología y medio ambiente

Vocal 9 Directora Municipal de la Mujer

Vocal 10 Defensor Municipal de los Derechos Humanos

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 5 Orden del día de la Novena sesión ordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Gobierno del Estado de México

Honorable Ayuntamiento Constitucional de Joquicingo. 2022 - 2024

Secretaria del H. Ayuntamiento

C. J. Ma. Morelos esq. Melchor Ocampo s/n, Col. Centro, Joquicingo, México

Teléfono 7141400533



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México".

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por unanimidad de votos.

PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES APRUEBAN

La creación del comité Municipal de la Población (COMUPO), para construir la base sobre las que deben diseñarse y operar las políticas públicas en beneficio de la Población Mexiquense. Se gira atento oficio al secretario técnico para su instalación.

PUNTO NÚMERO 6

PRESIDENTE

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al número 6 y es la Presentación, discusión y en su caso aprobación del Comité Interno de Obra Pública.

PRESIDENTE

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionado con el libro décimo segundo del código administrativo en el Estado de México. La creación del comité Interno de Obra Pública, es un órgano auxiliar del área ejecutora en los procesos de adjudicación, contratación, transparencia y ejecución de la obra pública y servicios a las mismas. En esta Administración Pública 2022-2024.

Este órgano estará en los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa, deben conducirse con absoluto respeto a la normatividad jurídica:

Integración del Comité

PRESIDENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

SECRETARIO TECNICO

PRIMER VOCAL

SEGUNDO VOCAL

PONENTE

PRIMER INVITADO PERMANENTE

SEGUNDO INVITADO PERMANENTE

Será el Presidente Municipal

Tesorero Municipal

Secretario del Ayuntamiento

Subdirector de Obras Públicas

Secretaria Particular de Presidencia

Director de Obras Públicas

Titular de la Unidad Jurídica

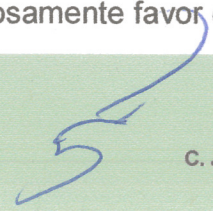
Titular de la Contraloría Interna Municipal

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto 6 del Orden del día de la Novena Sesión ordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)





H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México".

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por UNANIMIDAD de votos.

PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES APRUEBAN

La creación del comité Interno de Obra Pública como lo estipula el Código Administrativo del Estado de México. para cumplir con las funciones señaladas en su manual de operación y ene las enmarcadas en la Ley. En esta administración Pública 2022-2024. Por lo que se gira atento oficio al Director de Obras Públicas para su cumplimiento.

PUNTO NÚMERO 7

PRESIDENTE

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al número 7, Asuntos Generales.

PRESIDENTE

En este punto del orden del día quien quiera hacer uso de la voz en orden jerárquico sírvanse levantar la mano

PRESIDENTE. No hace comentarios.

SINDICO. No hace comentarios.

EL PRIMER REGIDOR. No hace comentarios.

LA SEGUNDA REGIDORA.

EL TERCER REGIDOR. Refiere que necesitan mayor vigilancia en el parque Ojo de Agua, así como mayor vigilancia los fines de semana por parte de Seguridad Pública por las Peregrinaciones.

LA CUARTA REGIDORA. No hay comentarios.

EL QUINTO REGIDOR; Refiere que no hay buena relación con el Coordinador del Deporte.

LA SEXTA REGIDORA. No hace comentarios.

EL SEPTIMO REGIDOR. No hace comentarios.

PUNTO NÚMERO 8

PRESIDENTE

Señor Secretario le pido de lectura al siguiente punto del orden del día

SECRETARIO:

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al número 8 y refiere a la clausura de la sesión.



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México".

Informo a usted y a los integrantes del honorable cabildo que se ha dado cumplimiento con el orden del día.

PRESIDENTE EN USO DE LA VOZ

No habiendo más asuntos a tratar agradezco el respaldo, disposición, compromiso de todos y cada uno de ustedes deseándoles éxito en sus áreas en común y siendo las 15 horas con 40 minutos del día tres de marzo del año dos mil veintidós, declaro clausurado los trabajos de la novena sesión ordinaria.



PROFESOR RAUSEL CERVANTES HUERTAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



LIC. EN T. YESSICA ELIAN ORIHUELA MARTÍNEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.



MTRO. EN ARQ. CHRYSTIAN ALAN SOLANO PÉREZ.
PRIMER REGIDOR



P. EN C. D. KARLA MONTES DE OCA CASTAÑEDA
SEGUNDA REGIDORA.



C. LÁZARO TORRES MICHUA.
TERCER REGIDOR.



C. DEISY ANAID MENDIETA MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA.



C. FAUSTINO LÓPEZ TETATZIN.
QUINTO REGIDOR.



C. MELISA CEDILLO MICHUA.
SEXTA REGIDORA



C. LUCAS CASTAÑEDA URBINA.
SÉPTIMO REGIDOR



LIC. EMMANUEL TERRAZAS ARZATE.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.